



ISTITUTO DEL VERBO INCARNATO

PROCURA



**DECRETO 36/2013**  
**NOMBRAMIENTO DE LOS MÁRTIRES DE EL PUEYO COMO**  
**PATRONOS DE LA RAMA CONTEMPLATIVA DEL INSTITUTO DEL VERBO ENCARNADO**

El fin de nuestra vida es la gloria de la Santísima Trinidad, a la cual tenemos acceso por medio de la Sagrada Humanidad de Nuestro Señor Jesucristo. Por lo mismo tenemos una especial relación con los Santos que rodearon el misterio de la Encarnación del Verbo, principalmente con la Santísima Virgen María, de la que somos esclavos de amor, y que veneramos como Patrona principal del instituto en su advocación de la Pura y Limpia Concepción de Luján.

Tenemos además especial relación con los Santos, miembros eminentes del Cuerpo Místico de Cristo. Nos sentimos particularmente inspirados por muchos de ellos, de quienes además experimentamos la protección y los tenemos como Patronos. Tal es el caso del Beato Juan Pablo II, a quien tuvimos la gracia de nombrar como Patrono el año pasado. Y con anterioridad, el 28 de octubre de 2007, el P. Carlos Buela, entonces Superior General, había nombrado a varios Santos como Patronos del instituto. En esa ocasión se incluían en la lista a los “Mártires españoles del siglo XX” (cfr. Decreto 39/2007 y 05/2012).

El día 13 de octubre de 2013, fueron beatificados en Tarragona (España) 522 mártires de la persecución española, entre los que se encuentran el P. Mauro Palazuelos y sus 17 compañeros mártires benedictinos del Monasterio de “El Pueyo” (Barbastro), sepultados y especialmente venerados en ese Monasterio, donde recientemente hemos tenido la gracia de poder erigir una Casa de Formación para los miembros del instituto pertenecientes a la Rama contemplativa. Confiamos en que el ejemplo y la intercesión de estos gloriosos mártires será un aliciente para todos los miembros de la Rama contemplativa de nuestro instituto, especialmente para los que se formarán en El Pueyo, para dedicarse a lo *único necesario*, a elegir *la mejor parte* (cfr. Lc 10,42), y a prepararse intensamente para ir al Cielo, como ellos lo hicieron.

Conscientes de que el caso de estos Mártires es del todo especial y paradigmático, pues se trata no de un martirio aislado sino de todo un Monasterio mártir, encabezado por su Prior, el P. Mauro; el 22 de agosto del corriente año hemos hecho una consulta a todos los

miembros dedicados a la vida contemplativa, acerca de la conveniencia y oportunidad de nombrar a los mártires benedictinos del Pueyo, patronos de nuestra Rama contemplativa. La respuesta unánime y entusiasta ha sido afirmativa.

Por todo lo expuesto, y contando con el parecer unánime de los miembros del Consejo General del instituto (cfr. Acta del día 8 de octubre de 2013)

Por las presentes letras decretamos:

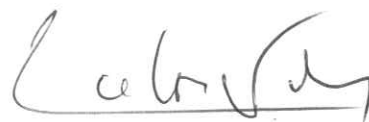
1. Nombrar a los Mártires de “El Pueyo” como Patronos de la Rama contemplativa del Instituto del Verbo Encarnado.
2. Establecer que su memoria sea adecuadamente recordada y celebrada festivamente en nuestros Monasterios, también litúrgicamente, de acuerdo a lo establecido en las normas litúrgicas vigentes.

Ponemos de este modo a toda la Rama contemplativa bajo la protección del P. Mauro y de sus compañeros, con la certeza que desde el Cielo serán grandes bienhechores espirituales y un ejemplo para que todos nuestros monjes imiten.

Dado en Roma, a los 23 días del mes de octubre de 2013.



P. Diego Pombo, I.V.E.  
*Secretario General*



P. Carlos Walker, I.V.E.  
*Superior General*